



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

CIRCULAR 009

Medellín 7 de octubre de 2010

Para: Consejos de Facultad, Escuela e Instituto, Decanos, Directores, Vicedecanos, Jefes de Formación Académica, Jefes de Departamento

Asunto: AJUSTE DE LOS CALENDARIOS ACADEMICOS

En consideración a los acuerdos logrados en las sesiones del Consejo Académico en el mes de agosto, las Unidades Académicas acordaron con esta Vicerrectoría nuevos calendarios académicos, en los cuales se reconoce el esfuerzo por su normalización y poder así iniciar un nuevo período académico en el menor tiempo posible.

Ante las situaciones recientes de suspensión de actividades, se solicita a los Consejos de Facultad, Escuela e Instituto, hacer una reprogramación de los calendarios sumando máximo el mismo número de días hábiles (16 de septiembre a octubre 9)) en que fueron suspendidas las actividades lectivas de los pregrados. Esto no obsta para que tras un análisis cuidadoso de las situaciones particulares se concreten acciones en las dependencias que busquen recuperar algunos de los tiempos en que se afectaron los calendarios.

Los contratos de cátedra para la docencia de pregrado de profesores externos a la Universidad, serán adicionados por el número de horas equivalentes a los días de suspensión, a ello se procederá en un plazo cercano a la finalización de los contratos vigentes (noviembre o diciembre).

Agradezco su compromiso y colaboración para el reinicio de las actividades lectivas de los pregrados con el menor impacto posible.

OSCAR SIERRA RODRIGUEZ
Vicerrector de Docencia

DN/Rocio S.A.

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108. Bloque 16, oficina 332
Teléfonos: 219 51 00, 219 51 03 ■ Fax: 219 51 07 ■ Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 ■ E-mail: vice12@quimbaya.udea.edu.co ■ Medellín - Colombia